

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA REGULAR – CURSOS PRESENCIALES**

**CARRERA:** Profesorado de Ciencias Sociales, Profesorado de Comunicación Social, Profesorado de Educación, Licenciatura en Educación –ciclo completo y ciclo de complementación curricular–, Profesorado de Historia.

**AÑO:** 2022

**CURSO:** TEORÍAS DEL CURRÍCULUM

**PROFESORA:** Gabriela Paz

**Carga horaria semanal:** 5 horas, 4 horas de clase y una extra clase.

**Horas de consulta extra clase:** viernes de 19 a 20.

**Créditos:** 10.

**Núcleo al que pertenece:** Ciclo superior, curso básico.

**Tipo de Asignatura:** Teórica y práctica.

**PRESENTACIÓN**

Esta propuesta está concebida como un proyecto flexible de trabajo y construcción de saberes.

En esta asignatura, el conocimiento referido a *currículum* se entiende como un campo conceptual complejo, intrincado, multidimensional, un espacio de articulación y delimitación de diferentes niveles de realidad desde el que se derivan un conjunto de problemas que se articulan en los siguientes interrogantes: *¿Qué contenidos se transmiten en una institución educativa? ¿De dónde provienen las decisiones respecto de lo que en ella se enseña y se aprende?*

A partir de esas preguntas clave, se emprende un análisis crítico sustentado en las distintas teorías del currículum y que acotan estos grandes problemas en nuevos interrogantes: *¿Qué prescriben los documentos oficiales? ¿Con qué criterios son discutidas estas prescripciones por las y los profesores, para su concreción en la programación de la enseñanza? Desde esta programación, ¿cuáles son aquellos contenidos que, efectivamente, cada profesor enseña en su clase? ¿Por qué esos y no otros? ¿Qué diferencia el currículum establecido –diseño curricular– del realmente enseñado? ¿Qué rasgos tiene ese currículum enseñado? ¿Solo el diseño curricular prescribe? Un libro de una editorial comercial, ¿prescribe contenidos?*

Las respuestas a estos problemas buscarán ir más allá de la explicación normativa de los diseños curriculares como “documentos a cumplir” para avanzar en la comprensión de los procesos intrínsecos desde los que fueron elaborados y son concretados en las clases. En este sentido, la perspectiva de esta asignatura se centra en la construcción compartida de

saberes sobre la base del debate, la reflexión y el pensamiento crítico para comprender y desnaturalizar los procesos que definen la elaboración y la puesta en práctica del currículum.

Este proceso, que parte de desarrollos concretos y que permite a los y las estudiantes ir configurando categorías de análisis integrando las del currículum, posibilita establecer los límites, las dimensiones –sociopolítica, institucional, personal de un educador–, los componentes – explícitos e implícitos– y los encuadres para, inicialmente, la comprensión y, luego, la proposición de alternativas respecto de estos documentos oficiales y de su puesta en práctica en una clase.

## **OBJETIVOS**

- Detectar, formular y conceptualizar los problemas que se presentan en el campo de las políticas curriculares y del currículum.
- Construir, a partir de los datos de realidad y del análisis teórico, un cuadro diagnóstico de la problemática del currículum en distintos niveles educativos y modalidades, que abarca todas sus dimensiones: sus fundamentos, sus metas, los principios que le dan sentido, la selección y la arquitectura de los contenidos, las actividades de los estudiantes en el proceso de construir conocimientos, la metodología de trabajo docente, las estrategias de evaluación, sus posibilidades de puesta en práctica en una institución en particular, etc.
- Indagar en cada teoría del currículum aquellas alternativas que permiten ir avanzando hacia un análisis más coherente y eficaz, y hacia una práctica docente –para los profesores– y de asesoramiento –para los licenciados– mejor sustentada.
- Transferir las teorías curriculares al análisis de distintos diseños curriculares

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

“Orígenes de la problemática acerca del currículum: multiplicidad de sentidos. Encuadre histórico: los sentidos del currículum escolar. Currículum, y nacimiento de la escuela moderna. El currículum como dispositivo regulador del saber, la enseñanza y la subjetividad. El surgimiento de la teorización curricular y la configuración del sistema norteamericano. La organización científica del trabajo y el movimiento de la eficiencia social y sus implicancias en relación con la teoría y práctica de la enseñanza. El movimiento de la educación progresiva: industrialismo, cultura y democracia. Educación y experiencia. El enfoque racional y el currículum como plan de instrucción. El modelo por objetivos y su desarrollo en las propuestas conductistas. La reconceptualización de la teoría curricular y los planteos de la teoría crítica. El currículum como proyecto político-cultural. Las teorías poscríticas y sus implicancias en relación con la teoría y práctica de la enseñanza. La regulación del currículum y la tarea docente en la tradición centralista. La regulación del currículum y la tarea docente en un modelo descentralizado. Recontextualización del currículum oficial y autonomía curricular. Currículum por competencias e innovación curricular. Isomorfismo curricular: cultura global e

identidades locales.” (Resolución CS N.º 446/2015, Universidad Nacional de Quilmes).

## CONTENIDOS TEMÁTICOS O UNIDADES

### Unidad 1. La cuestión curricular

- La construcción social del contenido a enseñar. Currículum: multiplicidad de sentidos.
- El campo de estudios del currículum; las razones de su conformación como campo.
- Formas de interacción entre diseño curricular y currículum.
- La teorización curricular en el siglo XX. El interés técnico, el interés práctico y el interés emancipatorio en las teorías del currículum.
- La racionalidad técnica. El currículum como homogeneización de la instrucción; los currícula “a prueba de docentes” como salvaguarda de la eficiencia. El modelo de diseño curricular por objetivos y el movimiento de la eficiencia social y sus implicancias en relación con la teoría y práctica de la enseñanza.
- La reconceptualización de la teoría curricular y los estudios de la práctica docente. La propuesta de Lawrence Stenhouse respecto de qué es un currículum. El proceso que realiza un profesor: del diseño curricular al aula (¿O es a la inversa?).
- Los planteos de la teoría crítica en el campo curricular. Los principios de justicia curricular y de emancipación.

### Unidad 2: El currículum diseñado

- Los primeros diseños curriculares y los diseños actuales. *Ratio Studiorum*, un diseño curricular del siglo XVI. La regulación curricular y la tarea docente en la tradición centralista y en un modelo descentralizado. El currículum como proyecto político-cultural.
- Los “lineamientos” nacionales como encuadre de los diseños curriculares de cada jurisdicción: NAP –núcleos de aprendizajes prioritarios–, marcos de referencia de la Educación técnico profesional, Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y Resolución *Marco referencial de capacidades profesionales de la formación docente inicial* (CFE 337, 2018).
- Los documentos internacionales como encuadre de los diseños curriculares. El caso de la “Meta general quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar”, del documento *2021. Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, de la OEI.
- El proceso de diseño curricular. Componentes que se incluyen habitualmente en un diseño curricular. Arquitectura curricular, organización, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad.
- Propuesta oficial y autonomía curricular. Los ajustes que realiza cada escuela y cada educador; del currículum escrito al currículum vivido. Componentes implícitos y explícitos. Currículum oculto. Currículum nulo. Currículum abierto: el caso de la materia Construcción de ciudadanía en la provincia de Buenos Aires.

- El currículum escrito frente al currículum real. El currículum formal y el currículum realizado. Gestión curricular en la escuela. El currículum resistido. El caso de la Educación Religiosa en Salta.
- Currículum por competencias. La opción por las capacidades en las políticas curriculares de las jurisdicciones educativas argentinas. Vínculos con la didáctica constructiva centrada en la resolución de problemas.

### **Unidad 3: El diseño curricular ampliado**

- El currículum ampliado o extendido: desarrollo curricular, lineamientos, materiales curriculares; las teorías del currículum que los encuadran.
- La teoría poscrítica y los contenidos del currículum ampliado; género, racismo, deísmo, clasismo... en los materiales curriculares.
- Tipos de materiales. Los materiales oficiales que expanden los diseños curriculares. Los textos escolares como “traductores” de los diseños curriculares. Categorías de análisis de los materiales curriculares según las distintas teorías del currículum.

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

#### **Unidad 1:**

BOLÍVAR, A. (2008). “El currículum como ámbito de la realidad educativa: diversas dimensiones bipolares”. En *Didáctica y currículum: de la modernidad a la posmodernidad*. Málaga: Aljibe.

GRUNDY, S. (1991). “Tres intereses humanos fundamentales” y “El currículum como producto”. *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.

GVIRTZ S. Y PALAMIDESSI M., (2000) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza, Aique*, Bs. As., pp. 17-78.

FELDMAN, D. (1999). “La reconceptualización didáctica: los enfoques técnicos y la revitalización de las concepciones prácticas”. En *Ayudar a enseñar. Relaciones entre Didáctica y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

STENHOUSE, L. (1984). “Definición del problema”. En *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

MATA, F., RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J. Y BOLÍVAR A. (2004). “Currículum nulo”. En *Diccionario Enciclopédico de Didáctica*. Málaga: Aljibe.

JACKSON, P. (1997). “Donde trato de revelar las marcas de una enseñanza”. En *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu.

CONNELL, R. (2009). “La justicia curricular”. *Revista Referencias*. Año 6, N.º 27. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

DE ALBA, A. (1995). “Las perspectivas”. En *Currículum. Crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

## **Unidad 2:**

DAVINI, C. (1999). "El diseño de un proyecto curricular: construyendo metodologías abiertas" y "Arquitectura curricular". En *Currículum*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2011). "Opciones de formatos curriculares y pedagógicos". En *Diseño curricular de la educación secundaria*. Córdoba: ME.

PADILLA ARIAS, A. (2012). "El sistema modular de enseñanza: Una alternativa curricular de educación superior universitaria, en México". En REDU, *Revista de Docencia universitaria*, Vol.10 (3), octubre diciembre; 71–98.

HERNÁNDEZ, F. Y VENTURA, M. (1996). "Los proyectos de trabajo. Una forma de organizar los conocimientos escolares". En: *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona: Graó.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2005). *El rol del director en la gestión curricular institucional*. La Plata: DGCyE.

GAMARNIK, R. (2010). "El trabajo del director en la conducción del proyecto curricular". En *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

ZABALZA, M. (1991). "Principios del diseño curricular". En *Diseño y desarrollo curricular* (4<sup>º</sup> ed.). Madrid: Narcea.

CAMILLONI, A. (2001). "Modalidades y proyectos de cambio curricular". En *Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001*. Buenos Aires: Facultad de Medicina, UBA.

BOURDIEU, P. Y GROS, F. (1990). "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza". En *Revista de Educación*, N.º 292. México.

HARDEN R. M (2000). "The integration ladder: a tool for currículum planning and evaluation". *Med Educ*; 34: 551-557.

PERRENOUD, P. (2008). "Construir competencias desde la escuela, ¿es darles la espalda a los saberes?". En *Red U, Revista de Docencia Universitaria*, Volumen 6, N.º 8. Santiago de Compostela: Red U.

MASTACHE, A. (2007). "Desarrollo de competencias psicosociales". En *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Buenos Aires: Novedades Educativas; pp. 103-124.

## **Unidad 3:**

AISENSTEIN, A. & SCHARAGRODSKY, P., (2006) *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Prometeo, Bs. As., pp. 159-197

DA SILVA T. (1999). "Las teorías poscríticas". En *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo* (2<sup>a</sup> ed.). Belo Horizonte: Auténtica.

BAIN, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Barcelona: Universidad de Valencia.

TERIGI, F. (2008). "Lo mismo no es lo común: la escuela común, el *currículum* único, el aula estándar, y otros esfuerzos análogos por instituir lo común". En Frigerio G. y Diker, G. (comps.). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante.

KEMMIS, S. (1977) "Case Study Research: The Imagination of the Case in the Invention of the Study". Norwich: Universidad de East Anglia.

ARAUJO, S. (2009). "Las innovaciones curriculares en la universidad. Hipótesis para su implantación y evaluación". En *Aprender. Caderno de Filosofia e Psicologia da Educação*, Año VII, N° 12. Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia. Vitória da Conquista: UESB; pp. 107-130.

TOSI, C. (2018). "Los materiales didácticos en la escuela". En *Escritos para enseñar. Los libros de texto en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

#### **BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA**

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. (2000). "La interdisciplinariedad como principio organizador del Currículo escolar". En: *Didáctica, Currículo y Evaluación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

ÁREA MOREIRA, M. (1999). "Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del currículum". En Escudero, J. -ed.-. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

CAMILLONI, ALICIA (2006). "El saber sobre el trabajo en el currículum escolar". En *Anales de la educación común*; año 2, número 3. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata.

DEL REY, A. (2010). *Las competencias en la escuela. Una visión crítica sobre el rendimiento escolar*. Buenos Aires: Paidós.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2005). *El rol del director en la gestión curricular institucional*. La Plata: DGCyE, Dirección de Educación Primaria Básica, Subdirección de Gestión Curricular Institucional.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2009). *La planificación desde un currículum prescriptivo*. La Plata: DGCyE, Dirección de Educación Primaria Básica, Subdirección de Gestión Curricular Institucional.

FELDMAN, D. Y PALAMIDESSI, M. (1994). "Viejos y nuevos planes: El currículum como texto normativo". En *Revista Propuesta educativa* N.º 11. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –Flacso–.

GIMENO SACRISTÁN, J. (1989). "Aproximación al concepto de currículum". En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.

GUARRO PALLÁS, A. (1999). "Modelos de diseño de corte técnico y experto: descripción y balance crítico". En Escudero, J. -ed.-. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

HABERMAS, J. (1992). "Título VI. En el concepto mismo de interés rector del

conocimiento”. En *Conocimiento e interés*. Madrid: Alianza.

MARTÍNEZ BONAFÉ, J.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. (2010). “El currículum y el libro de texto”. En Gimeno Sacristán, J. –comp.–. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. (2010). “El currículum como espacio de participación. La democracia escolar, ¿es posible?”. En Gimeno Sacristán, J. (comp.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

MORENO OLMEDILLA, J. (1999). “Modelos de corte deliberativo y práctico: descripción y balance”. En Escudero, J. –ed.–. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

PANSZA, M. (1981). “Enseñanza modular”. Revista *Perfiles Educativos*, N° 11, marzo. pp. 30-49. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PARCERISA ARAN, A. (1999). *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.

PERRENOUD, P. (2003). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: J. C. Sáez.

REIRIS, A. F. (2005). *La importancia de ser llamado "libro de texto". Hegemonía y control del currículo en el aula*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

TABA, H. (1977). “Introducción al planeamiento del currículo”, “Modelos corrientes para la organización del currículo” y “Estructura conceptual para el planeamiento del currículo”. En *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

TYLER, R. (1973). “Introducción” y “¿Qué fines desea alcanzar la escuela?”. En *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

TORRES SANTOMÉ, J. (1994). “Libros de texto y control del currículum”. En *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid: Morata.

TORRES SANTOMÉ, J. (2010). “Currículum, justicia e inclusión”. En Gimeno Sacristán, J. –comp.–. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

## **MODALIDAD DE DICTADO**

La perspectiva dentro de la cual se enmarca este programa concibe al aprendizaje como una mediación social. Esta mediación implica un proceso de construcción, problematización y reelaboración según los sujetos que aprenden, tomando en cuenta principalmente los intereses y las necesidades de estos. En este sentido, la modalidad de dictado de las clases pondrá en juego las siguientes estrategias pedagógico-didácticas:

- Desarrollo teórico de los bloques temáticos de manera expositiva y dialogada promoviendo una participación activa.
- Método para asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo. Dentro de esta estrategia pueden mencionarse, a modo de ejemplo, la construcción de

conceptos, la realización de mapas y redes conceptuales, la investigación didáctica, seminarios de lecturas y debates y el diálogo reflexivo, entre otros.

- Actividades de búsqueda de material bibliográfico, lectura comprensiva, debate e intercambio de ideas.
- Análisis de textos enmarcados dentro de la bibliografía obligatoria.
- Realización de trabajos individuales con consignas que permitirán a los estudiantes, desde la bibliografía dada, crear un espacio de reflexión y análisis.
- Realización de trabajos grupales para ser expuestos por los estudiantes en el aula.
- Trabajos áulicos de análisis y resolución de problemáticas.
- Utilización de soporte audiovisual: películas, videos, presentaciones digitales, etc.

Además, dada la semipresencialidad que caracteriza este espacio, se utilizarán los recursos que provee el aula virtual del campus de la universidad para alojar y distribuir material de lectura, proponer actividades de debate en el foro, entregar actividades y trabajos, entre otros.

El cronograma tentativo para las actividades es:

Unidad	Clases	Semanas
1	1 a 6	3 <sup>ra</sup> de agosto a 1 <sup>era</sup> de septiembre.
2	7 a 22	2 <sup>da</sup> de septiembre a 4 <sup>ta</sup> de octubre.
3	23 a 30	1 <sup>era</sup> a 3 <sup>era</sup> de noviembre.

#### **ACTIVIDADES EXTRACTASE OBLIGATORIAS**

Concluida la primera unidad de *Teorías del currículum*, cada estudiante define un diseño curricular correspondiente a: educación inicial, educación primaria, formación técnico-profesional, educación secundaria, educación secundaria técnica, formación docente, formación técnica superior, posgrados, entre otros. En cada caso que resulte pertinente, puede acotar una modalidad específica –por ejemplo: Diseño Curricular para la Educación Intercultural Bilingüe–, circunscribirse a un nivel educativo –por ejemplo: Diseño Curricular para la Educación de Adultos en el nivel primario–, una institución –por ejemplo: Diseño Curricular para la Formación de Profesores en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional del Comahue– o un campo disciplinar –por ejemplo: Diseño curricular de la Especialización Superior en Conducción de Instituciones de Educación Secundaria o Diseño Curricular para la Formación de Apicultores. Si lo desea, puede abarcar diseños curriculares de otras jurisdicciones educativas argentinas diferentes de la provincia de Buenos Aires, de otros países o documentos que ya no

tienen vigencia en el país; en este último caso –diseños curriculares que han sido reemplazados–, el estudiante ha de plantear las razones que lo llevan a optar por un currículum oficial desactualizado.

El análisis de este diseño curricular ocupa a las y los estudiantes en sus actividades extraclase obligatorias.

La lectura de la bibliografía obligatoria –asignada para cada clase y provista a través del aula virtual- también forma parte de las actividades extraclase.

## EVALUACIÓN

Se realiza a través de tres instrumentos:

- el registro de la participación de las y los estudiantes en las clases, realizando las tareas de análisis que vayan proponiéndoseles, con integración de la bibliografía asignada;
- un examen parcial –teórico, presencial, individual y obligatorio- que abarca la bibliografía de la unidad 1 y que se realiza durante la sexta clase del cursado; su recuperatorio se desarrolla una semana después de entregadas las pruebas corregidas;
- un trabajo práctico –domiciliario, individual, original y obligatorio– de análisis del diseño curricular elegido que comienza a desarrollarse en la clase 7 y que se entrega hasta la antepenúltima semana de clases; no cuenta con la posibilidad de ser recuperado.

Según pauta el *Régimen de Estudios para los/las estudiantes regulares de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Quilmes*, Resolución CS 201/18: La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requiere “a. una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o, b) una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador...” (Artículo 11).

<http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5c23b0c6a8a03.pdf>

El examen integrador abarca todos los trabajos prácticos realizados en clase y toda la bibliografía obligatoria de la asignatura; es individual, oral, se aprueba con 4 puntos y se desarrolla durante la última clase del cuatrimestre. Solo concurren a esta clase los estudiantes que necesitan rendirlo.

En ajuste al *Régimen de Estudios*: “En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes

integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre.” En el caso de *Teorías del Currículum*, estas dos instancias corresponden a los turnos de examen de febrero y mayo del año siguiente al de cursado.

Durante el examen integrador, el estudiante presenta oralmente un informe –no lo lee, lo explica...– de sus logros y de sus fallos en el examen parcial y en el trabajo práctico; también una exposición de cómo replantearía las dificultades evidenciadas, en cada caso. Para esta presentación debe tener a mano su examen parcial y el trabajo práctico corregido, y puede contar con éstos y con un ayudamemoria. Si la presentación resulta insuficiente se realizan preguntas y se solicita un desarrollo conceptual que integra la bibliografía obligatoria de la asignatura.



**Firma y Aclaración**  
*Gabriela Marina Paz*